

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20523268938	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:44:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SI EL OBJETO DE CONTRATACION ESTA REFERIDO A MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS POR QUE EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SOLICITAN EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO GENERAL. ENTIENDASE QUE EL SISTEMA ELECTRICO ES UNA ACTIVIDAD TECNICA ESPECIALIZADA, NO ES LO MISMO QUE PINTAR, RESANAR PAREDES, GASFITERIA ETC. SOLICITAMOS ESPECIFICAR QUE TIPO DE EXPERIENCIA SE DEBE PRESENTAR.

CUAL ES EL MONTO QUE SE DEBE SUSTENTAR COMO EXPERIENCIA.

PARECE QUE NO FALTA CAPACITACION AL COMITE O AL AREA USUARIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 19 **Literal:** C **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL OJETO DE LA CONVOCATORIA ES EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:53:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA FORMACION ACADEMICA DE LOS PROFESIOANALES:
CON LA FINALIDAD DE FOMENTRA LA PLURALIDAD DE POSTORES SE
SE SOLICITA CONSIDERAR:

1.- INGENIERO SANITARIO O ING. CIVIL

AMBOS ONG ESTAN EN LA CAPACIDAD DE REALIZAR DICHS ACTIVIDADES QUE REQUIERE EL SERVICIO.

2.-ING SEGURIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CONSIDERANDO QUE NO EN LAS BASES NO HA INDICADO CUAL ES LA FORMACION ACADEMICA PARA ESTE CARGO

SE SOLICITA CONSIDERAR:

ING CIVIL O ING INDUSTRIAL O ING AMBIENTAL

LAS TRES ESPECIALIDADES CUMPLEN DICHA FUNCION

EN CASO DE NO ACOGER MOTIVAR SU NEGACION

SEGUN NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 19

Literal: B.3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se considerara;

- Un (01) ING. SANITARIO

- Un (01) INGENIERO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O ING. INDUSTRIAL Y/O ING. AMBIENTAL Y/O ING. CIVIL

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:53:21

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

TENIENDO EN CUENTA QUE TODO TITULO PROFESIONAL, SEÑALA LA ENTIDAD CLARAMENTE QUIEN LO EMITE, ASI MISMO TAMBIÉN VIENE PLASMADO EL NOMBRE DEL PROFESIONAL, Y CARRERA PROFESIONAL DE ESTE

SEGÚN LAS BASES EXIGEN ADICIONAL AL DIPLOMA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL SEÑALAR.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL CLAVE, DNI. PROFESIÓN Y ENTIDAD QUE EMITIÓ EL TITULO.

Y TENIENDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA QUE SEÑALA, QUE DEBE EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES INNECESARIAS.

YA QUE LA PRESENTE EXIGENCIA ES UNA FORMALIDAD INNECESARIA POR LO QUE HEMOS SUSTENTANDO.

SE SOLICITA SUPRIMIR DICHO EXTREMO RESPECTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

EN CASO DE NO ACOGER , MOTIVAR SU NEGACION, ART. 72 NUMERAL 72.4 RLCE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimirá el contenido objeto de la observación

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:53:21

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

CONSIDERANDO QUE ESTE PROCESO ES UN SERVICIO EN GENERAL , POR LO TANTO LA EXPERIENCIA EXIGIDA DEBE IR TAMBIÉN RELACIONADA A DICHA ACTIVIDAD.
Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES.

POR LO QUE SE SOLICITA ADICIONAL A LO CONSIDERADO EN LAS BASES Y TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN SERVICIO CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL:

-EXPERIENCIA DOS AÑOS EN OBRAS EN GENERAL Y/O SERVICIOS EN GENERAL PUBLICAS Y/O PRIVADAS.

EN CASO DE NO ACOGER MOTIVAR SU NEGACION , SEGUN ART 72 NUMERAL 72.4 DEL RLCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se considerar la experiencia del personal clave lo siguiente:

EXPERIENCIA DOS AÑOS EN OBRAS EN GENERAL Y/O SERVICIOS EN GENERAL PUBLICAS Y/O PRIVADAS

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:53:21

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CALVE:

-ING SANITARIO

-ING SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSIDERANDO QUE ESTE PROCESO ES UN SERVICIO EN GENERAL , POR LO TANTO LA EXPERIENCIA EXIGIDA DEBE IR TAMBIÉN RELACIONADA A DICHA ACTIVIDAD.

Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES.

POR LO QUE SE SOLICITA ADICIONAL A LO CONSIDERADO EN LAS BASES Y TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN SERVICIO CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE AMBOS PROFESIONALES :

-EXPERIENCIA DOS AÑOS EN OBRAS EN GENERAL Y/O SERVICIOS EN GENERAL PUBLICAS Y/O PRIVADAS.

EN CASO DE NO ACOGER MOTIVAR SU NEGACION , SEGUN ART 72 NUMERAL 72.4 DEL RLCE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se considerar la experiencia del personal clave lo siguiente:

EXPERIENCIA DOS AÑOS EN OBRAS EN GENERAL Y/O SERVICIOS EN GENERAL PUBLICAS Y/O PRIVADAS

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:53:21

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, TENIENDO EN CUENTA LA DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE SERVICIO Y EL OBJETO DE CONTRATACIÓN.

CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES, SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SIMILARES:

-SERVICIOS DE: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O acondicionamiento DE EDIFICACIONES EN GENERAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se considerará los servicios similares lo siguiente:

MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:53:21

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR.

TENIENDO EN CUENTA QUE EN BENES Y SERVICIOS NO SE PUBLICAN LOS VALORES ESTIMADOS, POR TENER LA CONDICIÓN DE RESERVADO.

Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL NUMERAL 49.6 DEL ART. 49 DEL RCLE. SEÑALA QUE LAS MYPES LA EXPERIENCIA EXIGIDA NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADOS. PERO LOS POSTORES DESCONOCEMOS EL VALOR ESTIMADO.

POR LO QUE EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y EN APLICACION AL ART. 2 DE LA LCE.

SE SOLICITA AL COMITE INDICAR EL MONTO QUE SE DEBE ACREDITAR ES DECIR CUAL ES EL 25% EN MONTO QUE SE DEBE ACREDITAR.

AL NO SER QUE EL COMITE, TENGAN YA LA EMPRESA QUE SE PERfila COMO GANADORA Y ALLI ES OBVIO QUE ESA EMPRESA SI CONOCE EL VALOR ESTIMADO. POR QUE TODO LO DEMÁS POSTORES DESCONOCEN EL VALOR ESTIMADO.

EN ARAS DE LA TRASNPRENCIA SE SOLCITA INDICAR CUA ES EL MONTO A ACEDRETIRA A LAS EMPRESAS QUE TENGAN LA CONDICION DE MYPE

EN CASO DE NO ACOGER MOTIVAR SU NEGACION AMPARADO EN EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

UN MONTO FACTURADO ACOMULADO DE S/. 960,120.00 (novecientos sesenta mil ciento veinte con 00/100 soles), en caso que el postor declare el anexo n°1 tener la condición de micro y pequeña empresa se acreditará la experiencia de S/ 240,030.00 (doscientos cuarenta mil treinta con 00/100 soles)

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:53:21

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SEGUN EL CAPITULO II, NUMERAL 2.2.11 SEÑALA :
QUE PARA ACRDEITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EL POSTOR DEBE TEENER EN CUENTA EL NUMERAL 3.2 DEL CAP III.

SIN EMBARGO DE LA REVISION DE LAS BASES, NO EXISTE TAL NUMERAL 3.2. PARA PODER ELABORAR LAS PROPUESTAS.

DE LA REVISION DE LAS BASES EN LA PAG 32, SOLO EXISTE EL NUMERAL 19 .

POR LO QUE EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA SE SOLICITA INCORPORAR EN LAS BASES INTEGRADAS EL NUMERAL 3.2 QUE SEÑALA EL CAP II EN SU NUMERAL 2.2.1.1

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** 3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el numeral 19 se refiere al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código : 20608544209	Fecha de envío : 28/11/2023
Nombre o Razón social : HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION EIRL	Hora de envío : 22:12:21

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar el personal clave con referencia al Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que esa carrera puede cumplir la misma función con otro ingeniero, por ello se solicita ampliar a INGENIERO CIVIL o INGENIERO INDUSTRIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 19 **Literal:** B.3.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se considerará los servicios: un (01) ingeniero seguridad y salud en el trabajo y/o ing. industrial y/o ing. ambiental y/o ing. civil

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20608544209	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION EIRL	Hora de envío :	22:12:21

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la capacitación del personal clave del Ingeniero Seguridad y Salud en el trabajo con referencia a CURSOS y/o DIPLOMADOS y/o PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 19 Literal: B.3.2 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se considerará lo siguiente: CURSOS y/o DIPLOMADOS y/o PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20608544209	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION EIRL	Hora de envío :	22:12:21

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Precisar en la experiencia del postor el monto facturado acumulado que se acreditara, así como también cual será el monto para las MYPE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 19 Literal: C **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

UN MONTO FACTURADO ACOMULADO DE S/. 960,120.00 (Novecientos sesenta mil ciento veinte con 00/100 soles), en caso que el postor declare el anexo n°1 tener la condición de micro y pequeña empresa se acreditara la experiencia de S/ 240,030.00 (Doscientos cuarenta mil treinta con 00/100 soles)

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20608544209	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION EIRL	Hora de envío :	22:12:21

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la capacitación del personal clave del Ingeniero Sanitario con referencia a CURSOS y/o DIPLOMADOS y/o PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 19 **Literal:** B.3.2 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en las bases integradas se considerara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se considerar los siguiente: Contar con cursos y/o diplomados y/o programas de especialización de supervisión y/o residencia de obra, con 120 horas lectivas.

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CEPS-CSJLI/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS PISOS 4,5,6 Y 7, SEDE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Ruc/código :	20608544209	Fecha de envío :	28/11/2023
Nombre o Razón social :	HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION EIRL	Hora de envío :	22:12:21

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la capacitación del personal clave del Ingeniero Sanitario al curso o diplomado de INSTALACIONES INTERIORES SANITARIAS con 120 horas lectivas como mínimo, esto debido a que el trabajo a realizar en el presente proyecto son trabajos de instalaciones sanitarias, por lo que es afín a lo que se realizara.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 19 Literal: B.3.2 Página: 35
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se incorporara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cursos y/o diplomados y/o programas de especialización de supervisión y/o residencia de obra y/o instalaciones interiores sanitarias, con 120 horas lectivas.